

Informe sobre las ofertas presentadas al procedimiento abierto y trámite simplificado de Adquisición de consumibles de informática, con destino al Almacén de la Diputación Provincial de Zaragoza, para uso en las diferentes dependencias.

La cantidad máxima establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presupuesto base de licitación es de 22.968,24 euros IVA Excluido.

Se han recibido para su informe, las siguientes ofertas, que aparecen relacionadas a continuación:

EMPRESAS LICITANTES

- 1 Comercial de Suministros para la Informática, S.L. (11.121,28 euros iva excluido)
- 2 Gersa Informática, S. L. (13.072,60 euros iva excluido)
- 3 Juan Sirera Pascual (9.559,31 euros iva excluido)
- 4 Otemar 2020, S. L. (17.425,90 euros iva excluido)
- 5 Solitium, S. L. (8.495,58 euros iva excluido).

1.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

1.- PRECIO (Máximo 70 puntos): Se otorgará la puntuación máxima a quien ofrezca la oferta más ventajosa económicamente y se aplicará al resto de ofertas la puntuación correspondiente según resulte de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$POi = MaxP - 100 \times \left(\frac{Oi - MO}{MO} \right)$$

Siendo:

POi= puntos de la oferta i;

MaxP=máximo de puntos;

Oi=oferta i que en cada caso se trata de valorar;

MO=mejor oferta. Oferta más baja.

Si la puntuación es negativa se otorgará cero puntos.

A pesar de tratarse de un suministro a precios unitarios, para valorar el factor precio se tendrá en cuenta el importe total resultante de multiplicar cada precio unitario por las unidades estimadas y sumando estos importes.



Aplicando la fórmula del criterio del precio, arroja el siguiente resultado a cada empresa:

- Comercial de Suministros para la Informática, S.L.39,10 puntos.
- Gersa Informática, S. L.16,13 puntos.
- Juan Sirera Pascual57,48 puntos.
- Otemar 2020, S. L.0 puntos.
- Solitium, S. L.70 puntos.

2.- SERVICIO OFERTADO (Máximo 30 puntos): Capacidad de dar respuesta a las peticiones de material, valorando la reducción del plazo de entrega y el personal y teléfonos dedicados a la atención del suministro:

2.1. Respuesta y entrega de la mercancíaHasta 25 puntos

Los puntos se repartirán de la siguiente forma:

- Respuesta inmediata y entrega de la mercancía desde la llamada hasta un día laborable.....25 puntos
- 2 días laborables.....10 puntos

2.2. Personal y teléfonos dedicados a la atención del suministro..... Hasta 5 puntos

- Más de 3 personas.....5 puntos
- 3 personas2,5 puntos
- 2 personas.....1 punto

Deberá indicarse los nombres de las personas, teléfono y correo electrónico de contacto. Se exige como mínimo una persona de contacto.

Valoración del SERVICIO OFERTADO (30 puntos): Se puntúa a las empresas Comercial de Suministros para la Informática, S.L, Gersa informática, S.L. y Solitium, S.L. con 30 puntos, puesto que dichas empresas entregan la mercancía desde la llamada hasta un día (25 puntos) y tienen a disposición teléfonos y más de tres personas (5 puntos). A la empresa Juan Sirera Pascual, se le puntúa con 26 puntos, puesto que la entrega de la mercancía es de 1 días laborable (25 puntos) y tiene a disposición 2 personas (1 punto) y a la empresa Otemar 2020 se le puntúa 27,5 puntos, puesto que el plazo de entrega es de 1 día (25 puntos) y pone a disposición 3 personas (2,5 puntos).



Aplicando los criterios recogidos en los DATOS GENÉRICOS, del pliego de Cláusulas administrativas particulares, se obtiene el siguiente resultado:

| <u>Empresa licitante</u> | <u>precio ofertado</u> | <u>servicio</u> | <u>TOTAL PUNTOS</u> |
|--|-------------------------------|------------------------|----------------------------|
| Comercial de Suministros para la Informática, S.L.: | 39,10 | 30 | 69,10 |
| Gersa informática, S.L.: | 16,13 | 30 | 46,13 |
| Juan Sirera Pascual | 57,48 | 26 | 83,48 |
| Otemar 2020, S. L. | 0 | 27,5 | 27,5 |
| Solitium, S.L.: | 70 | 30 | 100 |

En conclusión, la oferta más ventajosa para los intereses de la Diputación, es la presentada por SOLITIUM, S.L., con una totalidad de 100 puntos.-

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

